



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Urbanismo y Arquitectura

RECIBIDO EN
RÉGIMEN DE SESIONES

12 SET. 2019

DECRETO NÚM. 6709 /2019

ASUNTO: Información Pública Proy. Urbanización Motas Río Vélez. Expte. 8/19.

En relación al Proyecto de Urbanización de motas de la margen izquierda del Río Vélez (cargas externas de los proyectos de urbanización de los sectores SUP.T-11 y SUP.T-12) y modificado del proyecto de acceso a camping (carga externa UE-2 del sector SUP.T-12) (Expte. 8/19), y visto el informe emitido al efecto por el Jefe del Servicio Jurídico con fecha 30 de agosto de 2019, mediante el presente, en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en base a lo dispuesto en el Artículo 124.4.ñ) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local

ACUERDO:

ÚNICO.- Someter el expediente, en base al informe jurídico señalado, a información pública por un plazo de 20 días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Tablón de Edictos Municipal e inserción de anuncio en la página web municipal, con notificación personal a los interesados en el mismo.

En Vélez-Málaga, a 10 de septiembre de 2019.
El Alcalde-Presidente



Fdo.: Antonio Moreno Ferrer.